



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2009

11 CD 01

INSTITUTO TÉCNICO DE FORMACIÓN POLICIAL





Secretaría de Seguridad Pública
 Instituto Técnico de Formación Policial
 Dirección General
 Coordinación Administrativa
 J.C.D. de Recursos Financieros

2062

"2008-2010.
 Bicentenario de la Independencia y Centenario
 de la Revolución, en la Ciudad de México"

OFICIO: ITFP/DG/1721 /10

México D. F., a 1 de junio de 2010.

Lic. Juan Carlos Cummings García
Director General de Contabilidad,
Normatividad y Cuenta Pública
 José Ma. Izazaga No. 89, piso 15, Col. Centro
presente

En atención al oficio No. DICP/477/2010 girado por la Dirección de Integración de Cuenta Pública, mediante el cual se emiten diversos comentarios al Informe de Cuenta Pública 2009, de este Instituto. Al respecto, anexo al presente envío nuevamente en forma impresa y en medio magnético, el informe que nos ocupa con información que considera el cierre del ejercicio presupuestal.

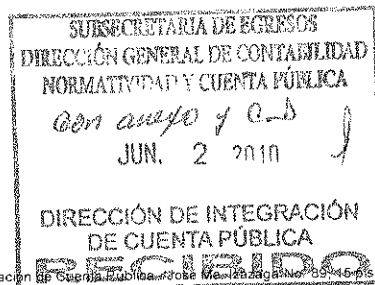
Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Mtro. Eligio Cruz Leandro
Coordinador Administrativo

c. c. p.

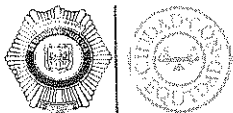
ECUR/PS/im



LIC. ANGEL CAPETILLO ACOSTA. - Director de Integración de Cuenta Pública
 LIC. RAMÓN GONZÁLEZ JAMESON. - Director General de I.T.F.P. - Presente.

Handwritten notes:
 JUN 2 2010
 RAUL GARCIA Y CA
 JUN 2 15:58

4719



IOE ANÁLISIS DE INGRESOS DE ENTIDADES Y ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE: 11 CD 01 INSTITUTO TÉCNICO DE FORMACIÓN POLICIAL

FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN	A) Explicación a la variación del captado respecto del original. B) Explicación a la variación del captado con relación al modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	CAPTADO [III]	[III-I] [III-II]	
DISPONIBILIDAD INICIAL					<p>A) B)</p> <h1>NO APLICA</h1>
INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL					
- VENTA DE BIENES					
- VENTA DE SERVICIOS					
- INGRESOS DIVERSOS					
- VENTA DE INVERSIONES					
OPERACIONES AJENAS					
- POR CUENTA DE TERCEROS					
- POR EROGACIONES RECUPERABLES					
FINANCIAMIENTOS					
- INTERNOS					
- EXTERNOS					
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO					
FEDERAL PARA:^{1/}					
- GASTO CORRIENTE					
- GASTO DE CAPITAL					
APORTACIONES DEL GDF PARA:					
- GASTO CORRIENTE					
- GASTO DE CAPITAL					
- PAGO DE PASIVOS					
Amortizaciones					
Intereses					
TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O ENTIDAD					

1/ Se refiere a los ingresos que reciben del sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

ELABORÓ: C.P. Roberto Revelo Sánchez
JUD de Recursos Financieros

REVISÓ: Lic. Eligio Cruz Leandro
Coordinador Administrativo

AUTORIZÓ: Lic. Ramón González Jameson
Director General

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 11-CD-01 INSTITUTO TÉCNICO DE FORMACIÓN POLICIAL

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
GASTO CORRIENTE 1000	44,606,094.00	41,613,933.89	41,613,933.89	2,992,160.11	<p>A) SITUACION: La variación obedece a que se contó con un número menor de plazas dado que se depuró la plantilla de este Instituto realizada conjuntamente con la Secretaría de Seguridad Pública para efectuar la desconcentración de la nómina, así mismo se tiene una estructura de 36 plazas autorizadas y se cubrió la remuneración a un promedio anual de 30 plazas.</p> <p>CAUSAS DE LA SITUACION: Se tuvieron en promedio 6 plazas vacantes de diferentes niveles y el tiempo es variable ya que se ocupaban temporalmente.</p> <p>INSUMOS QUE ADQUIRIERON O QUE SE DEJARON DE ADQUIRIR (CUANTIFICAR): En este capítulo no se adquieren insumos.</p> <p>PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS PÚBLICOS QUE SE ADICIONARON O QUE SE DEJARON DE REALIZAR (CUANTIFICAR): No se dejaron de realizar las actividades institucionales asignadas a este Instituto.</p> <p>LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA DE LOS PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS PÚBLICOS: Instituto Técnico de Formación Policial.</p> <p>EFFECTO DE LA REALIZACIÓN O NO REALIZACIÓN DE ACCIONES: No se tiene efecto ya que se realizaron las actividades sustantivas asignadas.</p> <p>POBLACIÓN BENEFICIADA O AFECTADA: No se afectó sector alguno de la población, ya que se dió continuidad en la formación de los alumnos aspirantes a formar parte de la policía preventiva.</p> <p>IMPACTO EN LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES: Los objetivos institucionales no se vieron afectados en virtud de que se realizaron continuamente las acciones sustantivas de este Instituto.</p> <p>B) no existe variación.</p>

ELABORÓ: 
C.P. Roberto Revelo Sánchez
JUD de Recursos Financieros

REVISÓ: 
Lic. Eligio Cruz Leandro
Coordinador Administrativo

AUTORIZÓ: 
Lic. Ramón González Jameson
Director General

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 11 CD 01 INSTITUTO TÉCNICO DE FORMACIÓN POLICIAL

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
2000	15,798,754.00	1,840,332.15	1,840,332.15	13,958,421.85	<p>A) SITUACIÓN: La variación fué originada por que en el primero y segundo trimestre no se realizaron adquisiciones, ya que se procuró optimizar los inventarios existentes y se estaban llevando a cabo los procesos de licitación y de adjudicación de los contratos a los proveedores y en el tercer trimestre se continuó con la optimización de los inventarios por lo que las adquisiciones fueron mínimas. Finalmente en el cuarto trimestre se realizó el mayor volumen de compras, pero algunas licitaciones fueron canceladas por que ya estaban fuera del tiempo que indican las normas para establecer compromisos, cabe mencionar que también incide en la variación el que quedaron pendientes de pago algunos bienes adquiridos.</p> <p>CAUSAS DE LA SITUACION: No se se realizaron compras en vestuario y material de seguridad pública por que se procuró optimizar los inventarios en existencia motivo por el cual se fueron retrasando las adquisiciones programadas y al final la cancelación de algunas compras por exceder el tiempo que establecen las normas, para establecer compromisos.</p> <p>INSUMOS QUE ADQUIRIERON O QUE SE DEJARON DE ADQUIRIR (CUANTIFICAR): Básicamente se dejaron de adquirir materiales y útiles de oficina, materiales de limpieza y material de construcción así como vestuario y material de seguridad pública el no haber adquirido estos insumos no impacto la operación del Instituto ya que se tenían existencias en los almacenes.</p>


ELABORO: C.P. Roberto Revelo Sánchez
JUD de Recursos Financieros

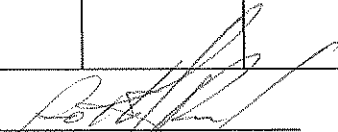

REVISÓ: Lic. Eligio Cruz Leandro
Coordinador Administrativo

Informe de Cuenta Pública 2009

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 11 CD 01 INSTITUTO TÉCNICO DE FORMACIÓN POLICIAL

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
				0.00	<p>PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS PÚBLICOS QUE SE ADICIONARON O QUE SE DEJARON DE REALIZAR (CUANTIFICAR): Las acciones sustantivas que realiza este Instituto en materia de capacitación se continuaron realizando en forma normal por lo que no se dejaron de ejecutar las actividades institucionales asignadas a este Instituto, con las compras realizadas y pendientes se pretendía adquirir material para complementar las existencias en los almacenes en este Instituto y para proporcionarlo a las oficinas de este plantel, así como otorgar el material necesario para brindar el servicio de limpieza, de la misma manera remodelar algunas instalaciones, para otorgar un mejor servicio a los educandos.</p> <p>LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DE LOS PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS PÚBLICOS: Instituto Técnico de Formación Policial.</p> <p>EFFECTO DE LA REALIZACIÓN O NO REALIZACIÓN DE LAS ACCIONES:</p> <p>No se dejaron de realizar las actividades institucionales asignadas, ya que se dió continuidad a la capacitación policial.</p> <p>POBLACIÓN BENEFICIADA O AFECTADA: Se benefició a la ciudadanía en general, ya que se incorporaron a los egresados de este Instituto a la policía preventiva del Distrito federal para realizar las actividades propias en el otorgamiento de seguridad a los ciudadanos en sus bienes y su persona.</p> <p>IMPACTO EN LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES: Se procuró dar cumplimiento a los objetivos programados ya que se cumplió con un 90.2% de personal egresado para incorporación a la policía preventiva capitalina.</p> <p>B) No existe variación.</p>

ELABORÓ: 
C.P. Roberto Revelo Sánchez
JUD de Recursos Financieros

REVISÓ: 
Lic. Eligio Cruz Leandro
Coordinador Administrativo

Informe de Cuenta Pública 2009

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 11 CD 01 INSTITUTO TÉCNICO DE FORMACIÓN POLICIAL

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
3000	20,027,300.00	14,674,758.36	14,674,758.36	5,352,541.64	<p>A) SITUACIÓN: En este capítulo la variación que se indica fué originada por que se retrasaron los procesos de licitación y en algunos casos se tuvieron que cancelar por que conforme a lo que se establece en el oficio circular SE/1240/2009 numeral 1.1 fracción I ya no se podían realizar licitaciones dado que ya eran extemporáneas, situación que impidió la utilización de los recursos disponibles en su totalidad.</p> <p>CAUSAS DE LA SITUACION: Las principales causas fueron: el retraso en los procesos de licitación y adjudicación de los contratos para los servicios que se tenían programados en su totalidad, ya que únicamente se contrató y adjudicó una parte de los servicios que se pretendían adquirir, cabe mencionar que también incide en la variación que quedaron pendientes de pago algunos servicios en este capítulo.</p> <p>INSUMOS QUE SE ADQUIRIERON O SE DEJARON DE ADQUIRIR (CUANTIFICAR): Para la partida 3504 "Mantenimiento, conservación y reparación de bienes inmuebles y muebles adheridos a los mismos" se pretendía complementar en su totalidad la impermeabilización de las azoteas de las instalaciones, así como contratar el servicio para reparar pisos en diversas áreas de este Instituto.</p>

ELABORÓ: C.P. Roberto Revelo Sánchez
JUD de Recursos Financieros

REVISÓ: Lic. Elgie Cruz Leandro
Coordinador Administrativo

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 11 CD 01 INSTITUTO TÉCNICO DE FORMACIÓN POLICIAL

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
				0.00	<p>PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS PÚBLICOS QUE SE ADICIONARON O SE DEJARON DE REALIZAR (CUANTIFICAR): La no adquisición de algunos servicios no incidieron en las acciones sustantivas que se realizan en este plantel y se continuó con la realización de las actividades institucionales asignadas a este Instituto dandose continuidad a las actividades de capacitación.</p> <p>LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA DE LOS PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS PÚBLICOS: Instituto Técnico de Formación Policial.</p> <p>EFFECTO DE LA REALIZACIÓN O NO REALIZACIÓN DE ACCIONES: El egreso del personal capacitado para incorporarlo a la policía preventiva del Distrito Federal tiene un efecto positivo ya que se incrementa el servicio de seguridad pública con nuevos policías para combatir la delincuencia.</p> <p>POBLACIÓN BENEFICIADA O AFECTADA: Con la incorporación del personal egresado de este Instituto a la policía preventiva del Distrito Federal se beneficia en general a la población que habita esta ciudad capital.</p> <p>IMPACTO EN LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES: Al obtener resultados muy cercanos a los objetivos programados en las actividades institucionales se considera que estos objetivos son satisfactorios, conforme a los resultados físicos.</p> <p>B) No existe variación.</p>


ELABORÓ: C.P. Roberto Revelo Sánchez
JUD de Recursos Financieros

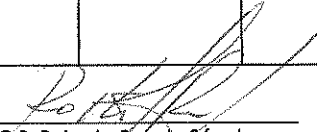

REVISÓ: Lic. Eligio Cruz Leandro
Coordinador Administrativo

Informe de Cuenta Pública 2009

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 11 CD 01 INSTITUTO TÉCNICO DE FORMACIÓN POLICIAL

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
4000	35,000,000.00	34,786,487.20	34,786,487.20	213,512.80	<p>A) SITUACIÓN: La variación que se observa fué motivada por que esta diferencia ya no se pudo utilizar para pagar una semana más de becas, puesto que dichos pagos semanales importan en promedio \$700,000.00</p> <p>CAUSAS DE LA SITUACION: Los recursos remanentes ya no fueron suficientes para cubrir un pago semanal más de becas a los alumnos del curso básico.</p> <p>INSUMOS QUE SE ADQUIRIERON O SE DEJARON DE ADQUIRIR (CUANTIFICAR): En este capítulo no se adquieren insumos.</p> <p>PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS PÚBLICOS QUE SE ADICIONARON O QUE SE DEJARON DE REALIZAR (CUANTIFICAR): No se dejaron de realizar las actividades institucionales, ya que se dió continuidad a las acciones de capacitación policial.</p> <p>LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA DE LOS PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS PÚBLICOS: Instituto Técnico de Formación Policial.</p> <p>EFFECTO DE LA REALIZACIÓN O NO REALIZACIÓN DE ACCIONES: El haber dado continuidad a las acciones de capacitación policial el efecto es positivo ya que continuaron graduandose alumnos.</p> <p>POBLACIÓN BENEFICIADA O AFECTADA: Se benefició en general a la ciudadanía del Distrito Federal ya que se integraron nuevos policías a las actividades de seguridad pública.</p> <p>IMPACTO EN LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES: Como ya se indicó en los demás capítulos, se considera satisfactorio el logro de los objetivos institucionales ya que la variación fue mínima y en una actividad institucional se rebasó lo que se tenía programado en los resultados físicos.</p> <p>0.00 B) no hay variación</p>

ELABORÓ: 
C.P. Roberto Revelo Sánchez
JUD de Recursos Financieros

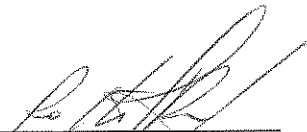
REVISÓ: 
Lic. Eligio Cruz Leandro
Coordinador Administrativo

Informe de Cuenta Pública 2009

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 11 CD 01 INSTITUTO TÉCNICO DE FORMACIÓN POLICIAL

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
GASTO DE CAPITAL 2000					A) B) No se programa gasto de capital
3000					A) B) No se programa gasto de capital
TOTAL UR	115,432,148.00	92,915,511.60	92,915,511.60		


ELABORÓ: C.P. Roberto Revelo Sánchez
JUD de Recursos Financieros


REVISÓ: Lic. Eligio Cruz Leandro
Coordinador Administrativo

EAI-RCR EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE CRÉDITO

UNIDAD RESPONSABLE: 11 CD 01 INSTITUTO TÉCNICO DE FORMACIÓN POLICIAL

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
NO APLICA										
			TOTAL UR							

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.
2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.


ELABORÓ: C.P. Roberto Revelo Sánchez
JUD de Recursos Financieros


REVISÓ: Lic. Eligio Cruz Leandro
Coordinador Administrativo


AUTORIZÓ: Lic. Ramón González Jameson
Director General

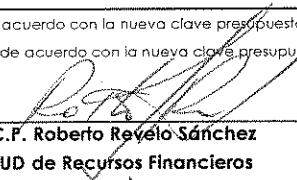
Informe de Cuenta Pública 2009

EAI-RAU EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE INGRESOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 11 CD 01 INSTITUTO TÉCNICO DE FORMACIÓN POLICIAL

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
NO APLICA										
			TOTAL UR							

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.
2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ: 
C.F. Roberto Revelo Sánchez
JUD de Recursos Financieros

REVISÓ: 
Lic. Eligio Cruz Teodoro
Coordinador Administrativo

AUTORIZÓ: 
Lic. Ramón González Jameson
Director General

Informe de Cuenta Pública 2009

EAI-RFI EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

UNIDAD RESPONSABLE: 11 CD 01 INSTITUTO TÉCNICO DE FORMACIÓN POLICIAL

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
04	09	01	La gestión gubernamental es eficiente. La administración de recursos públicos es eficiente. Administración de recursos Institucionales.	Trámite	2,500.0	2,500.0	2,261.0	74,132,148.00	57,473,605.75	57,473,605.75
								74,132,148.00	57,473,605.75	57,473,605.75
								74,132,148.00	57,473,605.75	57,473,605.75
09	03	03	El combate a la delincuencia y la inseguridad se hace visiblemente más eficaz. El personal de seguridad pública es profesional y capacitado. Programa de Instrucción policial preventiva.	Persona	2,500.0	2,500.0	2,256.0	35,000,000.00	34,786,487.20	34,786,487.20
								35,000,000.00	34,786,487.20	34,786,487.20
								35,000,000.00	34,786,487.20	34,786,487.20
13	02	01	Se reducen las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres. Se promueve una cultura de la equidad de género. Promoción de equidad de género.	Acción	154.0	154.0	285.0	6,300,000.00	655,418.65	655,418.65
								6,300,000.00	655,418.65	655,418.65
								6,300,000.00	655,418.65	655,418.65
TOTAL UR								115,432,148.00	92,915,511.60	92,915,511.60

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.
2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ: C.P. Roberto Revelo Sánchez
JUD de Recursos Financieros

REVISÓ: Lic. Eligio Cruz Leandro
Coordinador Administrativo

AUTORIZÓ: Lic. Ramón González Jameson
Director General

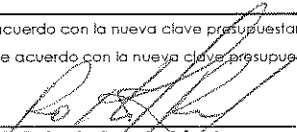
Informe de Cuenta Pública 2009

EAI-RPR EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS DE ENTIDADES

UNIDAD RESPONSABLE: 11 CD 01 INSTITUTO TÉCNICO DE FORMACIÓN POLICIAL

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
NO APLICA										
			TOTAL UR							

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.
2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ: 
C.P. Roberto Revelo Sánchez
JUD de Recursos Financieros

REVISÓ: 
Lic. Eligio Cruz Leandro
Coordinador Administrativo

AUTORIZÓ: 
Lic. Ramón González Jameson
Director General

Informe de Cuenta Pública 2009

EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES
(PRECISAR NOMBRE)*

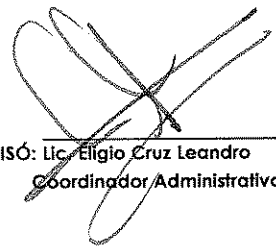
UNIDAD RESPONSABLE: 11 CD 01 INSTITUTO TÉCNICO DE FORMACIÓN POLICIAL

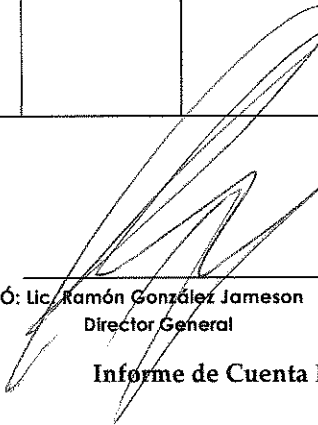
R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
NO APLICA										
			TOTAL UR							

* Especificar nombre del Ramo, Fondo, o convenio (FORTAMUN, FIES, FAFEF, FIES, HABITAT, APAZU, etc.).

- 1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.
- 2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.


ELABORÓ: C.P. Roberto Revélo Sánchez
JUD de Recursos Financieros


REVISÓ: Lic. Eligio Cruz Leandro
Coordinador Administrativo


AUTORIZÓ: Lic. Ramón González Jameson
Director General

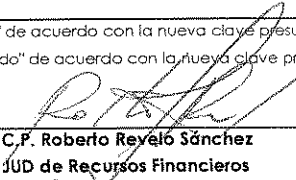
Informe de Cuenta Pública 2009

EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: T1 CD 01 INSTITUTO TÉCNICO DE FORMACIÓN POLICIAL

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
					FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				IARCM (%) IV/VIII
					ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	ALCANZADO [III]	ICMPP (%) III/II - [IV]	ORIGINAL [V]	MODIFICADO [VI]	EJERCIDO [VII]	IDBSPP (%) VII/VI - [VIII]	
04	09	01	La gestión gubernamental es eficiente. La administración de recursos públicos es eficiente. Administración de recursos institucionales.	Trámite	2,500.0	2,500.0	2,261.0	90.4	74,132,148.00	57,473,605.75	57,473,605.75		
09	03	03	El combate a la delincuencia y la inseguridad se hace visiblemente más eficaz. El personal de seguridad pública es profesional y capacitado. Programa de instrucción policial preventiva.	Persona	2,500.0	2,500.0	2,256.0	90.2	35,000,000.00	34,786,487.20	34,786,487.20	100.0	90.2
13	02	01	Se reducen las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres. Se promueve una cultura de la equidad de género. Promoción de equidad de género.	Acción	154.0	154.0	285.0	185.1	6,300,000.00	655,418.65	655,418.65	100.0	185.1
TOTAL UR									115,432,148.00	92,915,511.60	92,915,511.60		

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.
2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ: 
C.P. Roberto Reveló Sánchez
JUD de Recursos Financieros

REVISÓ: 
Lic. Eligio Cruz Legándo
Coordinador Administrativo

AUTORIZÓ: 
Lic. Ramón González Jameson
Director General

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 11 CD 01 INSTITUTO TÉCNICO DE FORMACIÓN POLICIAL

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
04	09	01	Administración de recursos institucionales	Trámite

EJE ESTRATÉGICO: Seguridad y justicia expedita

LÍNEA DE POLÍTICA: Las condiciones laborales y de vida de los policías se mejoraran, y se dará prioridad a los programas de capacitación y profesionalización.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se realizaron los trámites administrativos correspondientes para dar de alta como policías preventivos a 2,261 alumnos que egresaron del curso básico de 2,500 que se tenían programados para este ejercicio presupuestal, logrando en consecuencia un 90.4% en relación a la meta establecida.

B) La variación que se observa, se origina básicamente por que desde el mes de abril bajó la captación de aspirantes a ingresar al curso básico, aunado a que se tiene un índice de deserción de 18.7%.

C) No se modificaron las acciones originalmente programadas.

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.
2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ: C.P. Roberto Revelo Sánchez
JUD de Recursos Financieros

REVISÓ: Lic. Eligio Cruz Leandro
Coordinador Administrativo

AUTORIZÓ: Lic. Ramón González Jameson
Director General
Informe de Cuenta Pública 2009

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 11 CD 01 INSTITUTO TÉCNICO DE FORMACIÓN POLICIAL

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
09	03	03	Programa de instrucción policial preventiva	Persona

EJE ESTRATÉGICO: Seguridad y justicia expedita

LÍNEA DE POLÍTICA: Las condiciones laborales y de vida de los policías se mejoraran, y se dará prioridad a los programas de capacitación y profesionalización.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se aplicó el Programa de Instrucción Policial y en el nivel básico se tuvieron 2,254 alumnos que egresaron del curso básico de formación policial, de 2,500 que se tenían programados para este periodo de reporte, por lo tanto se logro un 90.2% en cuanto a la meta programada. La formación básica tiene una duración de seis meses y es el proceso mediante el cual se capacita a quienes habrán de incorporarse a la carrera policial, con el objeto de que puedan realizar las actividades propias de su función de manera profesional, se les otorga una beca semanal de once salarios mínimos en los primeros tres meses y 14 salarios mínimos a la semana en los tres últimos meses, el proceso de selección inicia con la convocatoria, presentación de: documentos, exámenes físicos, psicológicos y de aptitudes, una vez aprobados se inicia la formación académica policial, además del curso básico se impartieron cursos de: actualización 79 con 11,737 alumnos actualizados, de especialización técnica 1 con 19 elementos especializados y 4 cursos adicionales que no se tenían programados (Formativo en Coaching para funcionarios y Curso Cravmaga) en los que participaron 425 elementos.

B) Esta variación obedece como en el caso del resultado 04, a que hubo una cantidad menor de captación de aspirantes a cursar el nivel básico para formar parte de la policía preventiva del Distrito Federal y al 18.7% que se tuvo de índice de deserción.

C) No se modificaron las acciones originalmente programadas.

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.
2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ: C.F. Roberto Revelo Sánchez
JUD de Recursos Financieros

REVISÓ: Lic. Eligio Cruz Leandro
Coordinador Administrativo
Informe de Cuenta Pública 2009

ARMEG ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO


UNIDAD RESPONSABLE: 11 CD 01 INSTITUTO TÉCNICO DE FORMACIÓN POLICIAL

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	R ^{2/}	SR ^{3/}	AI	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			CARACTERÍSTICAS
				ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
Se reducen las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres.	13	02	01	6,300,000.00	655,418.65	655,418.65	Las acciones que se programaron realizar en materia de equidad de genero son: -La realización de pláticas de inducción al curso básico de formación policial. -La realización de pláticas educativas para la educación de la salud. Este tipo de pláticas se imparten tanto a mujeres como a hombres que aspiran a formar parte de la policía preventiva del Distrito Federal. En estas pláticas se proporciona información relativa a temas como: Historia de la policía, normatividad del instituto, mi ciudad y su historia, ética, calidad en el servicio y espíritu del cuerpo, técnicas y métodos de estudio, disciplina policial y normatividad académica; en cuanto a las pláticas de educación para la salud, se consideraron temas como: enfermedades de transmisión sexual y métodos anticonceptivos. En este periodo de reporte se tenían programadas realizar 154 acciones y al concluir el mismo, fueron realizadas 285 acciones , lo que representa un 185.1% en relación a lo que se tenía programado, este incremento se debe a que originalmente se habían programado las pláticas para la educación para la salud en forma grupal y en los últimos meses se están dando en forma personal a los alumnos y alumnas que inician el curso básico de formación policial, situación que incremento en forma considerable el IARCM.

1/ Se refiere a programas públicos.

2/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

3/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ: 
C.P. Roberto Revefo Sánchez
JUD de Recursos Financieros

REVISÓ: 
Lic. Eligio Cruz Leandro
Coordinador Administrativo

AUTORIZÓ: 
Lic. Ramón González Jameson
Director General

Informe de Cuenta Pública 2009



EAP-I EVOLUCIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 11 CD 01 INSTITUTO TÉCNICO DE FORMACIÓN POLICIAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	VARIACIÓN ABSOLUTA II - I		VARIACIÓN % ((II/I) -1)*100		
PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	R ^{2/}	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GCI
		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO		
NO APLICA						

1/ Se refiere a programas públicos.
2/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ: C.P. Roberto Reveló Sánchez
JUD de Recursos Financieros

REVISÓ: Lic. Eligio Cruz Leandro
Coordinador Administrativo

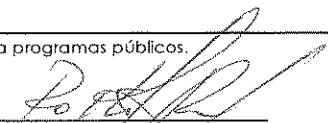
AUTORIZÓ: Lic. Ramón González Jameson
Director General

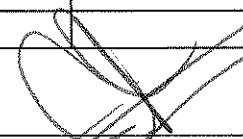
EAP-II EXPLICACIÓN A LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

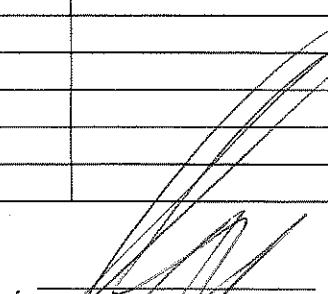
UNIDAD RESPONSABLE: 11 CD 01 INSTITUTO TÉCNICO DE FORMACIÓN POLICIAL

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	OBJETIVO ESPERADO O NECESIDAD A SATISFACER	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA O EN SU CASO AFECTADA
<h1>NO APLICA</h1>			

^{1/} Se refiere a programas públicos.


ELABORÓ: C.P. Roberto Revelo Sánchez
JUD de Recursos Financieros


REVISÓ: Lic. Eligio Cruz Leandro
Coordinador Administrativo


AUTORIZÓ: Lic. Ramón González Jameson
Director General

IPC-1000 INCREMENTO PRESUPUESTAL DEL CAPÍTULO 1000

UNIDAD RESPONSABLE: 11 CD 01 INSTITUTO TÉCNICO DE FORMACIÓN POLICIAL

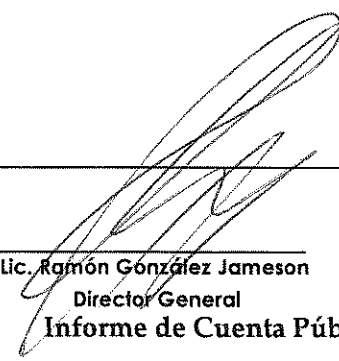
GCI	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		VARIACIÓN [II - I]	Explicación a las causas del incremento presupuestal de los recursos ejercidos con respecto al presupuesto original.
	ORIGINAL * [I]	EJERCIDO [II]		
C				
I				
TOTAL UR				

NO APLICA

* Considerar el presupuesto original anual autorizado en servicios personales para el ejercicio fiscal 2009.

ELABORÓ: 
C.P. Roberto Revelo Sánchez
JUD de Recursos Financieros

REVISÓ: 
Lic. Eligio Cruz Leonardo
Coordinador Administrativo

AUTORIZÓ: 
Lic. Ramón González Jameson
Director General
Informe de Cuenta Pública 2009

ADyS AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS

UNIDAD RESPONSABLE: 11 CD 01 INSTITUTO TÉCNICO DE FORMACIÓN POLICIAL

AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	BENEFICIARIO		MONTO EJERCIDO	CARACTERÍSTICAS
	TIPO ^{1/}	TOTAL		
Partida 4104 "Becas"	Alumnos becarios que cursan la instrucción básica policial para integrarse a la policía preventiva del Distrito Federal.	Se les ha otorgado en promedio a 1,017 alumnos becarios la ayuda en forma de beca semanal en el periodo enero-diciembre.	34,786,487.20	Esta aplicación presupuestal se realiza en base a lo que se establece en la regla vigésima primera, párrafos 1°, 2° y 3° para el establecimiento y operación del sistema de carrera policial del Distrito Federal, publicado el 17/04/2000 en la gaceta del Distrito Federal, las cuales indican:
		En esta cantidad se considera tanto a los alumnos que ya se graduaron como a los que están en proceso de formación.		1er. Párrafo: Durante la etapa académica, los alumnos becarios tendrán derecho a alojamiento de acuerdo al programa y una ayuda económica semanal que ascenderá al importe equivalente a once días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal.
				2° párrafo: Durante la etapa de instrucción activa, los alumnos becarios tendrán derecho a una ayuda económica semanal que ascenderá al importe equivalente a catorce días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal.
				3° párrafo: El otorgamiento de la citada ayuda económica semanal, no implicara la existencia de una relación laboral entre los alumnos becarios y el Gobierno del Distrito Federal.
				Al otorgar becas se estimula económicamente a los alumnos que cursan el nivel básico policial disminuyendo con esto el índice de deserción e incrementando a su vez el numero de egresados.

1/ Tipo de Beneficiarios serán personas, grupos, asociaciones o empresas

ELABORÓ: C.P. Roberto Revelo Sánchez
JUD de Recursos Financieros

REVISÓ: Lic. Eligio Cruz Leandro
Coordinador Administrativo

AUTORIZÓ: Lic. Ramón González Jameson
Director General
Informe de Cuenta Pública 2009

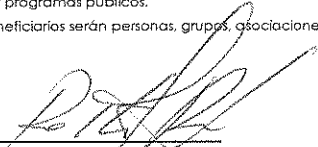
PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

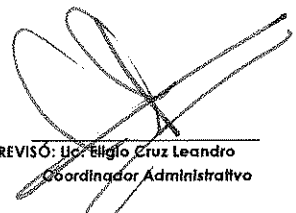
UNIDAD RESPONSABLE: 11 CD 01 INSTITUTO TÉCNICO DE FORMACIÓN POLICIAL

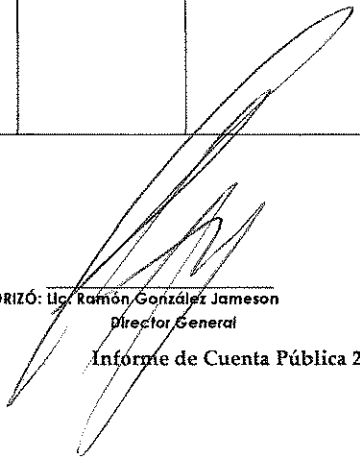
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
			TIPO ^{2/}	TOTAL		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
NO APLICA								

1/ Se refiere a programas públicos.

2/ Tipo de Beneficiarios serán personas, grupos, asociaciones o empresas


ELABORÓ: C.P. Roberto Revelo Sánchez
JUD de Recursos Financieros


REVISÓ: Lic. Eligio Cruz Leandro
Coordinador Administrativo



AUTORIZÓ: Lic. Ramón González Jameson
Director General

Informe de Cuenta Pública 2009

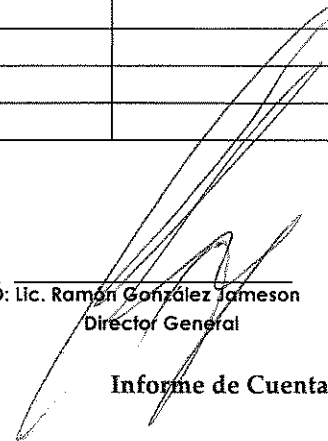
CC CONVENIOS DE COORDINACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE: 11 CD 01 INSTITUTO TÉCNICO DE FORMACIÓN POLICIAL

NOMBRE	OBJETIVO	VIGENCIA	MONTO AUTORIZADO	CARACTERÍSTICAS	RESULTADOS
NO APLICA					


ELABORÓ: C.P. Roberto Revelo Sánchez
JUD de Recursos Financieros


REVISÓ: Lic. Eligio Cruz Leandro
Coordinador Administrativo



AUTORIZÓ: Lic. Ramón González Jameson
Director General


RP REMANENTES PRESUPUESTALES

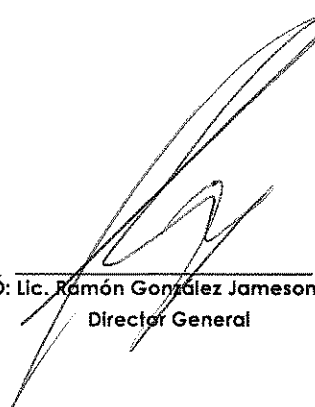
UNIDAD RESPONSABLE: 11 CD 01 INSTITUTO TÉCNICO DE FORMACIÓN POLICIAL

CONCEPTO	MONTO
<p>Ingresos Propios</p> <p>Aportaciones de</p> <p>Transferencias de Gobierno Federal</p> <p>Recursos Crediticios</p> <p style="text-align: center;">TOTAL</p>	<p>NO APLICA</p>

* Desglosar por fondo, programa o convenio.


 ELABORÓ: C.P. Roberto Revelo Sánchez
 JUD de Recursos Financieros

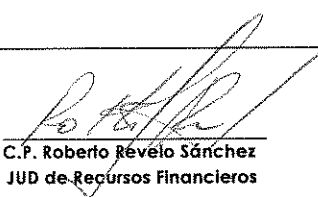

 REVISÓ: Lic. Eligio Cruz Leandro
 Coordinador Administrativo


 AUTORIZÓ: Lic. Ramón González Jameson
 Director General

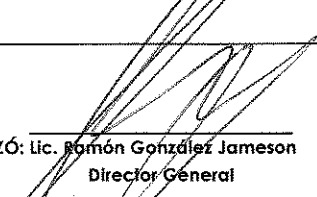
**SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**

UNIDAD RESPONSABLE: 11 CD 01 INSTITUTO TÉCNICO DE FORMACIÓN POLICIAL

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
<p>A fin de que adoptaran medidas para garantizar que las operaciones realizadas en el mes calendario inmediato anterior, correspondiente a contratos de adquisiciones, arrendamientos y prestaciones de servicios celebrados en términos del artículo 54 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se comuniquen a la Secretaría de Finanzas dentro de los primeros 10 días naturales de cada mes, conforme al artículo 45 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.</p>	X			<p>La medida preventiva 1. IPAJU07-12-01-ITFP correspondiente a la Cuenta Pública 2007, se dio por atendida mediante Oficio Núm. CMH/09/1361 de fecha 14 de diciembre de 2009, de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.</p> <p>Cabe hacer mención, que a la fecha no ha sido planteada esta medida correspondiente a la Cuenta Pública 2008, pero sigue prevaleciendo la misma situación, por lo tanto en virtud de que este Instituto no cuenta con un Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, no se informa de los casos que son sometidos en los términos del artículo 54, de la Ley de Adquisiciones del Distrito Federal, tal y como lo establece el artículo 45 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones del Distrito Federal.</p> <p>Es importante señalar, que cuando el Instituto ha requerido realizar una adquisición en apego a dicho artículo, lo ha hecho a través del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, a la cual esta adscrita esta Institución conforme a la estructura orgánica de la misma Secretaría.</p>

ELABORÓ: 
C.P. Roberto Révelo Sánchez
JUD de Recursos Financieros

REVISÓ: 
Lic. Elíja Cruz Leandro
Coordinador Administrativo

AUTORIZÓ: 
Lic. Ramón González Jameson
Director General